



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

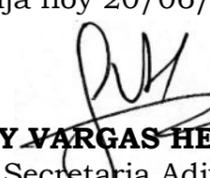
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	761093105001201200048-01
RADICADO INTERNO:	72738
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARMEN AGUIÑO MOSQUERA
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
FECHA SENTENCIA:	06/06/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1288-2023
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICAR EL ORDINAL PRIMERO..., SIN COSTAS. ACLARACIÓN DE VOTO CONJUNTA DE LOS MAGISTRADOS DRES., MARTÍN EMILIO BELTRÁN Y DOLLY AMPARO CAGUASANGO, SALVA VOTO LA MAGISTRADA DRA., OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 20/06/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 20/06/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23/06/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 06 de
junio de 2023.

SECRETARIA